



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.-

Acéptase con efectos a partir del 26 de abril ppdo. la renuncia condicionada presentada por el prosecretario jefe del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señor Daniel I. Vázquez, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 , hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

A

MR